**ADENDA N° 001**

**PROCESO COMPETITIVO CA-092-006-2026**

**OBJETO:**

**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER.**

Se hace necesario realizar los siguientes ajuste y modificaciones a la invitación pública del proceso de minima cuantia:

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones.*** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.

**EXPERIENCIA**

El Asociado deberá acreditar experiencia e idoneidad exigida por el Municipio para esta clase de Convenios, que para el presente caso será: (i) Haber suscrito hasta (2) contratos o convenios relacionados con:
1. Los contratos o convenios aportados deberán ser relacionados con actividades artísticas y culturales, actividades logísticas, actividades deportivas.
2. Los contratos o convenios aportados sumados deberán ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial
Para acreditar este requisito se deberá aportar copia del contrato y las actas de liquidación.

**4.2. PROCESO COMPETITIVO**

**4.2.1. MAYOR EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O DEPORTIVAS O LOGISTICAS**

De acuerdo con la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", se procede a valorar la experiencia como medio de determinación de una mayor idoneidad en la realización de actividades similares a las que se pretenden desarrollar con el presente convenio que hayan sido financiadas con recursos estatales.

| CONTRATOS O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES DONDE SU ALCANCE CORRESPONDA A ACTIVIDADES ARTISTICAS O CULTURALES O DEPORTIVAS O LOGISTICAS | |
|---|---|
| **No DE CONTRATOS** | **PUNTOS** |
| 1 | 10 |
| 2 | 20 |

| | |
|---|---|
| 3 | 30 |
| 4 | 40 |
| 5 | 50 |

Los contratos aquí señalados deberán ser distintos a los dos (2) contratos o convenios con los cuales se cumplió con el requisito habilitante.

**DIANA MILENA CARRERO BECERRA**
Alcalde Municipal (D)

Proyectó aspectos económicos, presupuestales y del estudio del sector:
KATERIN ROCIO OLAYA CASTILLO
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Carcasí, Santander

Reviso y aprobó Aspectos de Orden Jurídico Contractual
Sergio José Hernández Quintero – Abogado Asesor Externo